



**Ante la situación de contaminación ambiental en Simón Bolívar, Pasco**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA ACCIONES PARA REMEDIAR**  
**PASIVOS AMBIENTALES MINEROS EN PASCO**  
**Nota de Prensa N° 198/OCII/DP/2017**

- ***Solo uno de 25 pasivos (daños) ambientales mineros ubicados en el distrito de Simón Bolívar, Pasco, cuenta con plan para mitigar daños.***

Según el Inventario de Pasivos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, actualizado a diciembre de 2016, 25 de 575 pasivos identificados en la región Pasco, se encuentran en el distrito de Simón Bolívar, cuya remediación exige una atención prioritaria por parte del Estado, ya que ponen en riesgo al ambiente, la vida y la salud de las personas.

Preocupa que de los 25 pasivos ambientales mineros, ninguno cuente con responsable identificado y solo uno (Desmontera Excelsior) cuente con acciones para rehabilitar las zonas impactadas por la actividad minera. En efecto, en agosto de 2012 se aprobó el plan de cierre, a cargo de Activos Mineros S.A.C., teniendo como plazo máximo para ejecutar medidas de cierre hasta agosto de 2013 y de post cierre hasta agosto de 2018.

No obstante, en octubre de 2013 se aprobó una ampliación al cronograma, hasta abril de 2015; y, en julio de 2015, se suspendió la ejecución del plan de cierre por dos años, debido a controversias sociales, postergándose así el inicio de la ejecución del cierre hasta agosto de 2016.

La Defensoría del Pueblo, en el año 2015, a través del *Informe Defensorial N° 171: “¡Un llamado a la remediación! Avances y pendientes en la gestión estatal frente a los pasivos ambientales mineros e hidrocarbúricos”,* recomendó al Ministerio de Energía y Minas disponer la inmediata remediación de los pasivos ambientales mineros de alto riesgo.

Del mismo modo, se recomendó al Ministerio del Ambiente, en su calidad de ente rector, a intensificar su intervención hasta lograr la remediación de los pasivos ambientales, impulsando y liderando las acciones destinadas a su adecuada gestión.

Cabe recordar que en el año 2012 se declaró la emergencia ambiental de algunas localidades del distrito de Simón Bolívar, debido a los niveles de riesgo a la salud de la población por los elevados niveles de concentración de plomo en la sangre, asociados al impacto ambiental ocasionado por la actividad minera.

En tal sentido, la Defensoría del Pueblo exhorta al Ministerio de Energía y Minas ejecutar las acciones destinadas a la inmediata remediación de los 25 pasivos ambientales mineros ubicados en el distrito de Simón Bolívar, a fin de mitigar los impactos negativos al ambiente y a la salud de la población.

**Lima, 26 de junio de 2017.**